

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 097/06

N° 155 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORMACIÓN SOBRE VIAJES REALIZADOS POR RESPONSABLES
DEL INFUETUR Y SUS CARACTERÍSTICAS.

Entró en la Sesión 11/05/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

As. No 155



FUNDAMENTOS

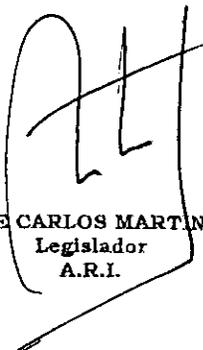
Señor Presidente:

Desde los medios de comunicación se resalta continuamente los innumerables viajes realizados por los responsables del Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) en el marco de una supuesta campaña de promoción turística.

Por otro lado varias personas entendidas en la materia nos señalaron verbalmente la ineficacia de la metodología elegida, dato que adquiere cierto grado de certeza al conocerse los últimos datos oficiales respecto a la caída de un 11% del número de turistas arribados a nuestra provincia respecto al mismo periodo del año pasado.

Otro punto señalado por estas personas, pertenecientes al sector turístico, es la conformación de las delegaciones, que a su buen entender son innecesariamente numerosas y que estarían integradas por personas que en nada están relacionadas con el tema en cuestión.

Por ello, y ante la situación enunciada, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de resolución.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

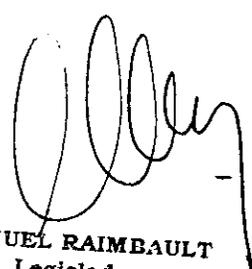
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1) Detalle de la o las Campañas de promoción turística^s encaradas por el INFUETUR ^{y/o secretario^a de Turismo} en el periodo octubre 2005/ mayo 2006;
 - 1.1 a) Plan rector;
 - 1.2 b) Fundamentos;
 - 1.3 e) Objetivos;
 - 1.4 d) Metas a corto, mediano y largo plazo;
 - 1.5 e) costos;
- 2) Detalle de las erogaciones correspondientes a la publicidad de ^{o las} la/s campaña/s;
- 3) Viajes realizados por la comitiva oficial en el marco de la/s Campaña/s detallando:
 - 3.1 a) fecha del viaje ;
 - 3.2 b) lugar de destino ;
 - 3.3 c) duración del viaje ;
 - 3.4 d) detalle del gasto realizado;
 - 3.4 e) ^{Resultados alcanzados;}
- 4) Detalle de composición de las distintas comitivas oficiales;
 - 4.1 a) Nombre y apellido de cada persona ;
 - 4.2 b) Profesión, situación de revista dentro de la Administración Pública o sector de pertenencia si corresponde al ámbito privado.

5) **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, archívese.-


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

5) Remitir un informe ^{o. 21} por mensajero al referido
al campamento de lo prescrito por la
ley Real 577 en virtud de los artículos
3^{ro}, 4^{to}, 5^{to} y 6^{to}.
Art 2^o.

